

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNITAT VALENCIANA

70404 *Anuncio de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, del Levantamiento de Actas Previas y Actas de Ocupación del expediente de la ejecución de las obras del proyecto de "Reparación, rehabilitación y mejora del Viaducto del Barranco de aguas (P.k.20+724), de la línea 1 de la Red Tram de FGV. Término municipal El Campello (Alicante)".*

Declarada mediante Ley 6/2011, de 1 de abril, de la Generalitat de Movilidad de la Comunidad Valenciana, artículo 66.3, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras del proyecto de "Reparación, rehabilitación y mejora del Viaducto del Barranco de aguas (P.k.20+724), de la línea 1 de la Red Tram de FGV. Término municipal El Campello (Alicante)" de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV), aprobado por resolución de la Directora del Tram de Alicante, el 20 de marzo de 2017.

FGV actúa en el presente expediente como beneficiario de la expropiación según designación de la Consellera de fecha 26 de abril de 2017.

Se procede a convocar de conformidad con lo establecido en el Art. 52.2 de la LEF a los titulares de los bienes y derechos afectados, al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y Actas de Ocupación.

Lugar para el levantamiento de las Actas: Ayuntamiento de El Campello, Calle Alcalde Oncina Giner, 7, El Campello

Día Hora:

14/12/2017, 10,30 h a 14,30 h.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento indicado, y en Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, con domicilio en Avinguda de la Vila Joiosa, 2, Alicante 03570. Así mismo se publicará en un periódico de máxima difusión de la provincia, debiendo asistir los afectados personalmente o representados por persona autorizada, aportando a dicho acto el título de propiedad y acreditación de su identidad.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

La relación de bienes y derechos se publica en el DOGV núm. 8173, de fecha 20 de noviembre de 2017.

Información:

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, con domicilio en Avinguda de la Vila Joiosa, 2, Alicante 03570. Tel. 961924082/961924111

Valencia, 10 de noviembre de 2017.- Director Gerente de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, Juan Andrés Sánchez Jordán.

ID: A170085871-1